

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23421 *Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2024 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 215, de 5 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Zaragoza, 28 de octubre de 2024.–El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Zaragoza

CÓDIGO RUCT: 3500352

Plan de estudios que se inicia en el curso 2024/2025

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, anexo II, apartado 4.1)

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	66
Optativas (OP).	12
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Total.	90

Estructuras curriculares específicas	Créditos ECTS
Mención Dual.	24

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Tecnologías de Telecomunicación.	Señales y Comunicaciones.	OB	24
	Redes y Servicios.	OB	18
	Electrónica.	OB	12
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación.	Gestión de Proyectos de Telecomunicación.	OB	6
	Integración de Tecnologías y Sistemas de Telecomunicación (*).	OB	6
Formación optativa.	Materias optativas.	OP	39
	Interdisciplinar.	OP	6
	Prácticas externas (*).	OP	6
TFM.	Trabajo Fin de Máster (*).	TFM	12

(*). Materias cuya superación en la vía en mención dual, permiten la obtención de la Mención Dual.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza: <https://estudios.unizar.es/>